

†

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVENGA AL INTERÉS DEL CLERO.

REFLEXIONES CRÍTICAS

SOBRE LA EXISTENCIA DE SAN EUGENIO PRIMER ARZOBISPO DE TOLEDO,
Y SU APOSTOLADO EN ESTA CIUDAD.

IV.

El ardiente deseo que siempre hemos tenido de que en un siglo en que se insinúa bastantemente la necia incredulidad y el ridículo escepticismo sean respetadas las venerandas tradiciones de nuestras primitivas Iglesias, nos ha estimulado á escribir algunas reflexiones, á fin de vindicar la memoria de San Eugenio Mártir, primer Arzobispo de Toledo, y rectificar las opiniones del autor de la última historia eclesiástica de España, que niega su venida á la imperial ciudad y su predicacion en ella. Con el presente son cuatro los artículos dedicados á tan importante objeto. En ellos hacemos notar inexactitudes y equivocaciones de mucha monta, en que lastimosamente ha incurrido aquel autor. Mas para que nadie presuma descubrimos estos defectos con el fin de desacreditar á nuestro historiador, protestamos desde luego que nuestra intencion no es otra que esclarecer la verdad, y patentizar que es justo y razonable el culto que la Iglesia Primada de las Españas tributa á su Santo Patrono. Tenemos ya suficientemente demostrado que aquel escritor aglomera muchos defectos al tratar tan interesante materia. Resta ocuparnos todavia de otros de la mayor entidad, en cuanto se pretende probar con ellos es una superchería, una impostura, una falsedad, cuanto se nos refiere del hallazgo del Cuerpo de San Eugenio, persistiendo en negar hubiese tal Santo que fuese primer Obispo de Toledo.

Marchando el autor por la senda que se trazó desde un principio nos dice (pág. 45): «Hasta el siglo XVI la Iglesia de París no usó sino el rezo de mártir.» Esta es una de tantas proposiciones absolutas que nos ofrece su historia, destituidas de pruebas, como si asegurase una cosa trivial y de todos conocida. Lo contrario nos acreditan testimonios muy auténticos. Sea el primero el que nos dá Antonio de Rivera, como Notario Apostólico, deputado para dar fé de todas las cosas concernientes á la traslacion del Cuerpo de San Eugenio. Testifica este funcionario que suplicó al R. P. Juan Xambellam, Prior y gran Vicario de la Abadía de San Dionisio de París, estando presentes varios otros monges, le manifestase si habia en el Monasterio algun libro que contuviese la historia y série de la vida y milagros de San Eugenio, del cual pudiera sacar copia ó extracto; y que inmediatamente el referido gran Vicario mandó á un monge trajera el libro que se pedia, y acto continuo lo verificó. *Liber ille, son palabras del mencionado Notario, prægrandis, et quantum de specie conjecturam fieri licebat, per antiquus erat.* En él se contenian los Oficios de varios Santos, y entre ellos el de San Eugenio. *Post Officium Sancti Bricii sequitur Officium Sancti Eugenii martyris Episcopi Toletani.* Este Oficio, con sus doce lecciones, segun el antiguo rito de la Iglesia galicana, los himnos, antifonas, versos y oraciones, *de verbo ad verbum*, lo trascribió el Notario Rivera. Lo mismo hizo con la Misa. La primera oracion de ésta comienza asi: *Beati Eugenii martyris tui atque Pontificis Domine nos tuere præsiidiis &c.* Las demas oraciones del Oficio y Misa se dirijen á Dios por los méritos é intercesion de San Eugenio *Obispo y Mártir.* Este testimonio, espedido en París el dia ocho de Marzo del año mil quinientos sesenta y cinco, es mas que suficiente para que se conozca el engaño que padeció el consabido escritor cuando dejaba correr la pluma para asegurar que la Iglesia de París hasta el siglo XVI no usó sino el Oficio de Mártir. Conviene, sin embargo, citar otros irrefragables.

El antiguo Misal gótico-hispalense, impreso por mandato y con aprobacion del Emmo. y Rmo. Sr. D. Alfonso Maurique, Cardenal del título de los doce Apóstoles, Arzobispo de Sevilla é Inquisidor general del Reino, en el dia XV de Noviembre, que es el destinado en la Iglesia de Toledo para la fiesta principal de su Santo Patrono, contiene la festividad de tan gran Santo. *Festum*, asi leemos, *S. Eugenii Episcopi et martyris.* Las tres oraciones de la Misa son propias, y en ellas se hace mencion de San Eugenio, decorado con la doble laureola de *Obispo y Mártir.* De aquí debemos inferir que antes del siglo XVII ya la

Iglesia de Sevilla, que ha disputado la Primacía á la de Toledo, celebraba á San Eugenio *Obispo y Mártir*.

El Calendario mozarábigo pone la fiesta del Santo en el mes de Noviembre en esta forma: *S. Eugenii Archiepiscopi Toletani martyris, VI. capp.* Y en el Misal del mismo rito, mucho mas antiguo que el de Sevilla á que nos hemos referido, se señala esta misma festividad á XV de Noviembre con estas palabras: *In festo Sti. Eugenii Archiepiscopi Toletani, omnia de Communi unius martyris Pontificis.* Debemos notar que los Muzárabes distinguen sus fiestas no de otro modo que por el uso de seis, cuatro ó dos Capas, y que celebrando á San Eugenio con seis Capas dan todo el realce posible á su fiesta. Vea, pues, el autor á quien nos referimos que desde muchos años antes del siglo XVI en la Iglesia Santa de Dios se celebraba á nuestro San Eugenio, no solo como Mártir sino como Obispo.

Llevando adelante su temerario empeño de eclipsar las glorias de San Eugenio añade: «Por otra parte la época, el sitio, y la persona que hizo el hallazgo, son todos sospechosos.» Al escribir esto se olvidó de sí mismo, y no reparó en los medios que adoptaba para sostener una empresa que jamás debiera arrostrar. Veamos si no cuál fué la época en que se halló el cuerpo de San Eugenio, el sitio donde estaba, y la persona que hizo el descubrimiento.

La época fué en verdad tan fecunda en acontecimientos desgraciados como ventajosos para la Iglesia. Si en ella fueron demasíadamente conocidos los errores de Tanelino, Pedro de Bruis, Gilberto Porretano, Enrique de Tolosa, Arnaldo de Brexia y Pedro Abelardo, tambien fueron admirables por su ciencia y virtud Roberto de Ambrisel, Esteban del Cister, Pedro de Cluni, Bernardo de Claraval, Noberto de Magdeburgo, Tomás Cantuariense y el Abad Sugers. Esta época lo fué de los célebres Concilios Lateranenses I, II y III; y de los Papas Calixto II, Honorio II, Inocencio II, Eugenio III, Alejandro III y Lucio III. En ella florecian de nuevo las ciencias, especialmente la Historia y la Teología, merced á los sérios y bien meditados estudios de Sígeberto, Zonaras, Algero, Leon Ostiense, Teodoro Balsamon, Pedro Diácono, el Obispo de París Pedro Lombardo, el Teólogo Pedro Comestor, Hugo de S. Victor Canónigo regular de S. Agustin, el Monge Graciano, y los Abades Gofrido, Ruperto y Guerrico. En esta época memorable se instituían las muy ilustres órdenes militares de S. Juan de Jerusalem, de los Caballeros del Temple, de los llamados de S. Blas, de Calatrava y de Alcántara, con el laudable intento que todos conocemos. Ya que nos contraemos á nuestra España, para la Católica Na-

cion fué esta época de honor y de gloria. Numerosas huestes agarenas fueron derrotadas, y los variados pabellones de los Bajaes y los Califas, desaparecian de las dos Castillas y de Extremadura, de los reinos de Navarra y Aragon, y de algunas provincias de Andalucia. En esta misma época la Santa Iglesia de Toledo tenia un clero Santo é ilustrado. De ella salian para el Obispado de Osma su primer Arcediano Pedro, á quien veneramos en los altares; el segundo, llamado tambien Pedro, para el de Segovia; su primer Capiscol ó Chantre S. Giraldo para el Arzobispado de Braga, el segundo Bernardo, varon Santo, como le llama el historiador Pedro Alcocer, para el Obispado de Sigüenza, y despues para el Arzobispado de Santiago; otro tercer Pedro para regir la Iglesia de Palencia, y el Canónigo D. Gerónimo para el Obispado de la ciudad de Valencia, luego que fué conquistada por el Cid. Y en esta época tan célebre y memorable habian de tener lugar el error y la superchería, fingiendo la invencion del cuerpo de un Santo? ¿Y hubieran autorizado este engaño los Reyes de España y Francia, de acuerdo con los Prelados de Toledo y de París, en una época, en que es bien sabido fueran muy frecuentes las disensiones entre el Sacerdocio y el Imperio? Si no cabe semejante idea en cabeza bien organizada, si es inconcebible semejante pensamiento, díganos el historiador tantas veces repetido, por qué otro concepto llama sospechosa la época en que tuvo lugar el hallazgo del cuerpo de S. Eugenio primer Obispo de Toledo.

El sitio donde se halló tambien le tiene por sospechoso el tal escritor. ¿De qué sitio nos habla? No puede ser otro que el célebre Montmartre, montaña sagrada, cuna de la fé en Francia, como leemos en uno de los himnos contenidos en el Breviario de París, montaña venerable, frecuentemente visitada de las Genovevas, de los Luises, de los Germanos de Auxerre, de los Pipinos, de los Felipes Augustos: lugar sagrado que ha adquirido nombre y celebridad en todo el universo, por la gloria de haber dado á la capital de las Galias con el primero de sus Pontífices el primero de sus mártires, Dionisio. En el mismo lugar donde habia sido decapitado el Santo, los primeros creyentes de la Iglesia de París erigieron una Capilla. Despues á instancias de Santa Genoveva esta Capilla fué trasformada en anchuroso Templo el año 469. S. Gregorio de Tours nos refiere los milagros que en esta Iglesia obraba el Señor, mediante la intercesion de S. Dionisio. Por una donacion de Clotario II aparece, que habia entonces allí una Comunidad religiosa, gobernada por su Abad. El Rey Dagoberto, que murió en el año de 638, fundó en este sitio la grande Abadía de S. Dionisio, en que fué en-

terrado ; y que fué por muchos siglos Panteon régio de los Reyes de Francia. Este es el sitio do se encontró el cuerpo de San Eugenio. Diez Capillas habia en este Templo. En la tercera se veneraba á nuestro glorioso Santo. ¿Qué sospecha puede infundir un lugar tan respetable y venerado de los fieles? ¿Necesitarían los franceses ensalzar las glorias de tan insigne Abadía, destinando una Capilla, y nada menos que la tercera, para dedicarla á nuestro San Eugenio? ¿O les harían falta sus reliquias, cuando en el altar mayor veneraban las de S. Dionisio Arcopagita, y sus Santos compañeros Rústico y Eleuterio, en la primera Capilla las de S. Roman Monge, en la segunda las de S. Hilario Confesor, en la cuarta las de S. Cucufate Mártir, en la quinta las de S. Patroclo, en la sexta las de S. Peregrino, en la séptima las de los Niños Inocentes degollados por mandato del cruel Herodes, en la octava las de Santa Osmana Virgen, en la novena las de S. Fermin Mártir, y en la décima las de S. Eustaquio? ¿Y supuesta la ficcion cómo pudo verificarse? ¿Ignoraban los Parisienses que la tercera Capilla de las diez que decoran el gran Templo de S. Dionis estaba dedicado á nuestro San Eugenio? ¿Tan fáciles eran para prestar asenso al error, á la superchería y al fanatismo? ¿Y qué interés podía moverles para condescender con un español que fraguaba una tramoya? ¿Le tendrían en ensalzar las prerogativas de la Iglesia de Toledo? ¿O hallándose en posesion los Canónigos Toledanos de tributar cultos religiosos á sus Santos Prelados Heladio, Eugenio tercero de este nombre, Ildefonso, Juliano y Eulogio, necesitarian mendigar por medio de su Arzobispo D. Raymundo un Santo nuevo en la Abadía de S. Dionisio? El gran Vicario, el Abad, el Prior, los monges todos de tan insigne Monasterio ¿se prestarían fácilmente á fabricarle y destinar una Capilla para que en ella se le diese culto con el nombre de San Eugenio, primer Arzobispo de Toledo? ¿Todas estas cosas se habian de arreglar y componer en tan poco tiempo? ¿Los fieles Toledanos eran entonces tan crédulos, que sin examinar datos, ni reclamar pruebas, admitiesen el culto de un ente ideal? Esto si que *es un poco duro de creer*, decimos con palabras del impugnado historiador; y que *se necesita mucha ignorancia y algo mas*, para tener por sospechoso el sitio en que se verificó el hallazgo.

Tambien es sospechosa para mencionado historiador la persona que hizo el hallazgo. Esta persona es el Arzobispo D. Raymundo, vulgarmente llamado D. Ramon. Al llegar aquí debiéramos tirar la pluma, poseidos de indignacion santa. En verdad no merece contestacion alguna quien no contento con ultrajar á los Canónigos de Toledo vilipéndia á su mismo Prelado, y á

un Prelado tan digno de la mayor veneracion y respeto como el Arzobispo D. Raymundo. ¡Sospechoso este Santo Prelado! Nadie hasta ahora se habia atrevido á mancillar su buena memoria. Alcocer, mas versado en las cosas de la Iglesia de Toledo que el novísimo escritor de nuestra historia eclesiástica, nos dice de este Arzobispo que fué *uno de los Santos varones* que trajo á la Iglesia de Toledo el Arzobispo D. Bernardo. F. Prudencio de Sandoval, en la *Crónica del inclito Emperador de España D. Alonso VII de este nombre, rei de Castilla y Leon*, nos refiere que era *escelente Prelado, digno de tal predecesor*. Los Sacerdotes muzárabes, siempre que celebran el Santo Sacrificio de la Misa segun su antiguo rito, sea en la ilustre Capilla fundada por el Sr. Cardenal Jimenez de Cisneros en el ámbito del Templo Catedral Toledano, sea en las Parroquias muzárabes, en el *Oferencio* hacen honorífica mencion del Arzobispo D. Raymundo. Su nombre, pues, ha merecido ocupar un lugar en los *Dypticos*, segun la antigua liturgia. Desde la Iglesia de Osma fué trasladado á la Iglesia Primada de las Españas. Los Canónigos de esta Iglesia celarán siempre su honor y su gloria, en reconocimiento á los beneficios que les dispensó. Él les adjudicó la tercera parte de los bienes de esta Iglesia, instituyó que fuesen treinta, los veinticuatro mayores, y los restantes menores, é hizo separacion de las rentas, señalando unas á la *Mensa Capitulis*, y otras á la *Mensa Refectoris*, «para que pudiesen poseer sus cosas libremente, quitándoles la obligacion que tenian de comer con él en el refectorio,» segun leemos en nuestras antiguas crónicas, y repite Pedro de Alcocer en el capítulo III, libro IV, de su Historia de Toledo.

Convocado por Eugenio III un Concilio en la ciudad de Rems, el Arzobispo D. Raymundo acudió al llamamiento. Prelado tan insigne partió de Toledo con mucho acompañamiento de personas de letras y religion, dice el mismo Alcocer. Estas personas religiosas é instruidas no le dejarían solo cuando visitaba la Abadía de San Dionisio, y en ella encontró el Cuerpo de San Eugenio primer Arzobispo de Toledo. Algunas de estas personas es mas que probable fuesen Canónigos de la Santa Iglesia Primada. Hay por tanto mas de una *persona sospechosa* en lo que se supone impropriamente hallazgo del Cuerpo de San Eugenio primer Arzobispo de Toledo. Innumerables personas y de todas categorías han intervenido é intervienen todavía en esto, que segun se deduce en sana lógica de lo escrito por el autor á quien rebatimos, es una falsedad, una superchería. Reyes muy piadosos, venerables Prelados, Cardenales de la Santa Romana Iglesia, Priors de la grande Abadía de San Dionis, corpora-

ciones muy ilustradas, diremos mas, las Iglesias de Francia, España, Italia, América y otras donde están admitidos el Oficio y la Misa de San Eugenio primer Arzobispo de Toledo, todos están inculcados en semejante impostura: unos porque la forjaron, otros por haberla fomentado, los demas porque la creen y han creído tal cual es, una verdad, que no puede negarse sin nota de temeridad. Basta. No debemos decir mas. Nuestras reflexiones tal vez harán poca mella en quien las motiva; quizá las desprecie. Enhorabuena sea. No le arrendamos la ganancia. Lo peor será para él. Por lo demas, persuadidos estamos que hemos llenado nuestro objeto. Este no ha sido otro que demostrar por medio de una série de reflexiones la existencia de San Eugenio primer Arzobispo de Toledo, y su apóstolado en esta ciudad.

CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy en la Parroquia de San Nicolás hay funcion solemne á su Santo titular, predicando en ella el Sr. Canónigo Doctoral.

Mañana hay Sermon en la Catedral, le predicará el Sr. Canónigo Penitenciario. En la Parroquia suprimida de San Bartolomé la Hermandad de nuestra Señora de Loreto consagra su fiesta principal á la Santísima Virgen. Será Orador en ella el Sr. Canónigo Lectoral.

Por la tarde en la Parroquia de San Juan Bautista se practicarán los actos de devocion acostumbrados en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus, y predicará el Sr. D. Cesáreo Humarán.

El lunes, fiesta de la Inmaculada Concepcion de la Purisima Virgen Madre de Dios, cultos solemnes en la Santa Iglesia Catedral, con Sermon que predicará el Sr. D. José Gonzalez, Dignidad de Maestrescuelas.

En la Parroquia de San Juan Bautista la Hermandad de la Purisima Concepcion celebra su funcion principal, con Sermon que dirá el Presbítero D. Juan José Quintana.

Otra igual funcion se celebrará en la Parroquia de Santo Tomás Apóstol, con Sermon de que está encargado D. Pablo Aparicio, Presbítero.

Hay tambien funciones dedicadas á Maria Inmaculada en las Iglesias de las Religiosas Gaitanas, de la que es titular: de las Reverendas Madres Capuchinas; y de la Concepcion Francisca. En la primera predicará el Sr. Cura de Santa Justa; en la segunda el de Santa Leocadia; en la tercera hace la funcion el Ilustre Colegio de Infanteria, y predicará el Lic. D. Miguel Galvez.

La Comunidad de Religiosas Concepcionistas Descalzas de Santa Ana tributa tambien solemnes cultos á su Purisima Madre del modo siguiente: el dia 7 á las diez de la noche se cantarán Maitines, y á las doce una Misa solemne, por concesion de nuestro Santísimo Padre el Papa reinante.

El día 8 á las diez de la mañana será la función principal, en la que predicará el Sr. Canónigo Magistral de la S. P. I. Todas las tardes desde el día 7 hasta terminar el Novenario, á las tres y media se rezará el Santo Rosario, en seguida se leerá la Novena, y después se cantarán la Letanía, los Gozos y la Salve.

El mismo día de la Inmaculada Concepcion de María Santísima se dá principio en el Convento de Religiosas Franciscas de Santa Isabel al solemne octavario, que en reverencia de tan augusto misterio consagran anualmente varias corporaciones ilustres de esta ciudad. El día 1.º hace la fiesta la Esclavitud de María Inmaculada, y predicará D. Rafael Tembleque. El 2.º el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, y será el orador su capellan D. Juan José Quintana. El 3.º la Archicofradía de San Francisco, y dirá el panegírico el Sr. Doctoral. El 4.º el Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, y está encargado del sermón el Párroco de Santa Justa, Catedrático del mismo Instituto. El 5.º el ilustre Colegio de Abogados, y preconizará el privilegio especial de la Concepcion Inmaculada de la Santísima Virgen el Sr. D. Manuel de Jesus Rodriguez, individuo del referido Colegio. El 6.º el Colegio de Escribanos de número, predicando el mismo Sr. D. M. de J. Rodriguez. El 7.º el antiguo número de Procuradores, siendo el predicador el ya referido D. R. Tembleque. El 8.º los Caballeros de la Real y distinguida Orden de Carlos III, y está encargado de la oración sagrada el mencionado Sr. Doctoral. Hay concedido Jubileo plenísimo á todas las personas que habiendo confesado y comulgado, y teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten la Iglesia donde se celebran estos cultos, desde las primeras vísperas de la Fiesta de la Inmaculada Concepcion, hasta las completas del mismo día. La Novena se practicará como en años anteriores.

El referido día 8 á las tres de la tarde habrá Sermón en la Parroquia de San Vicente, siendo Orador el Sr. Canónigo Doctoral de esta S. I. P.

El día 9 función en la Parroquia de Santa Leocadia á su ilustre titular, predicando el Dr. D. Antonio Carrera, Beneficiado de la misma Parroquia.

En la de Santiago del Arrabal la hermandad de Santa Bárbara hace su función anual, con sermón que predicará el susodicho Sr. Canónigo Doctoral.

También se celebra á la misma Santa en la Parroquia de Santa María Magdalena, predicando D. Pablo Bravo.

En la de San Vicente á las tres de la tarde predicará el Presbítero D. Rafael Tembleque.

Todos estos cultos los autorizará la augusta presencia de Jesus Sacramentado.

EDITOR, JOSÉ DE CEA.

TOLEDO: 1862.—IMPRESA DEL MISMO, CALLE DE LA TRINIDAD, NÚM. 10.